



RESOLUCIÓN No.057

19 Agosto de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2016 y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

No se accede a lo solicitado por el club TALENTOS JUNIOR F.C en consecuencia se ratifica la decisión tomada en la resolución 052 del 04/08/2016. (Categoría Sub 13 C).

Reponer la sanción impuesta al señor FRANKIN IBARRA del equipo FUNDACION DEPORTIVA ANDRES RENTERIA en la Categoría primera D; en consecuencia se reduce a 2 fechas de suspensión.

Reponer la sanción impuesta los siguientes jugadores del equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ en la Categoría Sub 15 A:

- CRISTIAN BURBANO se reduce a 2 fechas de suspensión
- KEVIN VELEZ se reduce a 2 fechas de suspensión
- JUAN FERNANDO JARAMILLO se reduce a 2 fechas de suspensión

En cuanto al partido de la Categoría Sub 16 C JUVENTUD GOSPEL Vs ANTIOQUIA F.C NO se repone la decisión de primera instancia y en consecuencia se concede el recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo.

Citar para la próxima reunión el miércoles 24 de agosto de 2016, a las 4:00 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo BOCA JUNIORS BELLO Categoría sub 13-A
- Jugador GILMAR ANDRES CASTILLO PERLAZA con su representante legal.

Citar para la próxima reunión el miércoles 24 de agosto de 2016, a las 4:15 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo BOCA JUNIORS BELLO Categoría sub 14-A
- Jugador KEVIN MATEO VALDES CASTAÑEDA con su representante legal.

Citar para la próxima reunión el miércoles 24 de agosto de 2016, a las 4:30 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo BOCA JUNIORS BELLO Categoría sub 14-A
- Jugador LUIS FERNANDO MORENO LEON con su representante legal.



Citar para la próxima reunión el miércoles 24 de agosto de 2016, a las 4:45 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo GIO MORENO JAIRO PALOMINO Categoría sub 15-C
- Jugador MOISES CASTILLO MOSQUERA con su representante legal

Citar para la próxima reunión el jueves 25 de agosto de 2016, a las 12:45 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo POSTOBON (categoría Juvenil C)
- Director Técnico y delegado del equipo DEPOSITO SAN PIO X (categoría Juvenil C)
- Arbitro Luis Guillermo Salazar
- Arbitro Verónica Urrego
- Arbitro Daniel Bustamante

CASDA

Citar para la próxima reunión el jueves 25 de agosto de 2016, a la 1:00 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo FUTURO ANTIOQUIA (categoría Sub 15 C)
- Jugador SIMON MONTOYA
- Jugador SEBASTIAN TORRES
- Árbitro Edgar Pabón

ARBIANTIOQUIA

Citar para la próxima reunión el jueves 25 de agosto de 2016, a las 1:15 pm, a las siguientes personas:

- Director Técnico y delegado del equipo FD JACKSON MARTINEZ (categoría Juvenil A)
- Jugador CARLOS E ZAPATA
- Jugador JHON M MARTINEZ
- Arbitro Juan E Carbajal

AAA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los diecinueve (19), días del mes de agosto de 2016.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria